

PROGRAMA DE EXAMEN – INGENIERO ELECTRICISTA

UNIDAD 01: Conocimiento general de proyecto de plantas eléctricas. Balance eléctrico (Estudio de cargas).

UNIDAD 02: Distribución de energía eléctrica de BT. Distintos sistemas. Dispositivos de protección. Selectividad en Instalaciones radiales de BT.

UNIDAD 03: Interruptores. Guardamotores. Relés primario de características dependientes, independientes, breve e instantánea.

UNIDAD 04: Prueba de recepción de generadores y motores.

UNIDAD 05: Criterios a utilizar para la instalación de fuentes de energía principal y de emergencia para uso naval y terrestre.

UNIDAD 06: Instalaciones eléctricas protegidas contra explosiones. Clasificación de los elementos eléctricos que se utilizan.

UNIDAD 07: Determinación de corrientes de cortocircuito.

UNIDAD 08: Conocimiento de Ordenes Marítimas en vigor, OM. N° 14/74: Fuente de energía eléctrica de emergencia; OM. N° 01/81: Normas relativas a la fuente de energía eléctrica principal y al tablero eléctrico principal de los buques y artefactos navales; Publicación PNA: RELETEC.

UNIDAD 09: Conocimiento del Régimen de la Navegación Marítima, Fluvial y Lacustre (REGINAVE). Título 1 – Capítulo 1; Título 2 – Capítulo 4 y 5.

UNIDAD 10: Conocimiento del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974 (SOLAS 74) y sus enmiendas actualizadas de Electricidad: Capítulo I – Reglas 2, 6, 7, 10 y 11; Capítulo II-1 – Partes C, D Y E. Conocimiento del Código Internacional de Quimiqueros, Capítulo 10 y del Código Internacional de Gaseros, Capítulo X.

ABRIL 2023